



**COMITÉ ELECTORAL NACIONAL (CEN) Y
COMITÉS ELECTORALES DEPARTAMENTALES (CED)**

El Comité Electoral Nacional y los Comités Electorales Departamentales de conformidad con lo dispuesto en el Título IX del Reglamento de la Ley N° 16200, Estatuto y Reglamento Electoral del CMVP, convocan a elección de directivos para Consejo Nacional y Consejos Departamentales de los Colegios Médico Veterinario Departamentales de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna, del Colegio Médico Veterinario del Perú, para el período comprendido del 07 de enero del 2027 al 06 de enero del 2029.

Los cargos directivos para el Consejo Nacional son:

1. Un Decano. 2. Un Vice-Decano 3. Un Secretario 4. Un Tesorero 5. Cinco Vocales 6. Tres accesitarios

Los cargos directivos para Consejos Departamentales son:

1. Un Decano. 2. Un Vice-Decano 3. Un Secretario 4. Un Tesorero 5. Un Vocal 6. Dos accesitarios

CRONOGRAMA ELECTORAL

- | | |
|---|--|
| 1. Convocatoria Elecciones en 1 diario y comunicación a CEDs | Miércoles 16 de Setiembre 2026 |
| 2. Solicitud de Inscripción de listas | Hasta el viernes 13 de noviembre del 2026* |
| 3. Publicación de listas solicitantes en web del CMVP | Sábado 21 de noviembre del 2026 |
| 4. Convocatoria Asamblea Departamental Ordinaria (Sufragio) | Domingo 22 de noviembre 2026 |
| 5. Impugnación a las listas y tachas a candidatos | Jueves 26 de noviembre del 2026* |
| 6. Resolución de Impugnación y Tachas | Hasta el sábado 28 de noviembre del 2026 |
| 7. Candidatos sustitutos | Lunes 30 de noviembre del 2026* |
| 8. Publicación de Listas Oficialmente Inscritas en diario | Jueves 03 de diciembre del 2026 |
| 9. Convocatoria Asamblea Departamental Ordinaria (Proclama) | Domingo 13 de diciembre del 2026 |
| 10. Actos de sufragio y Escrutinio y publicación de resultados en Asamblea Ordinaria en los CEDs | Domingo 13 de diciembre del 2026
horario: 9:00 am a 6:00 pm |
| 11. Acto de Escrutinio, proclamación, entrega de credenciales Al CN y CD electos en Asamblea General Ordinaria del CMVP | Domingo 3 de enero del 2027
Horario: Según convocatoria |
| 12. Transferencia de cargos e instalación de CN y CD electos. | Jueves 7 de enero 2027 |
| 13. *Horarios de atención mesa de partes, CEN y CEDs: | Lunes a viernes 9:00 am a 6:00 pm |

A. Número mínimo de firmas de adherentes activos (hábiles) según Art.20, inciso e) del Reglamento Electoral (RE).:

CONSEJO NACIONAL:276

COLEGIOS MÉDICOS VETERINARIOS DEPARTAMENTALES:

Arequipa 35, Ayacucho 26, Cajamarca 49, Ica 46, Junín 5, Lambayeque 8, Lima 391, Moquegua 8, Pasco 5, Piura 35, Puno 24 y Tacna 19

B. Lugar de inscripción Listas al Consejo Nacional y mesa de partes: Pedro Irigoyen N°208 Urb. Santa Rita-Santiago de Surco, Lima.

C. Lugar de inscripción de Listas a los Consejos Departamental y mesa de partes: En cada sede departamental

D. Lugar de Sufragio o votación: Sede institucional de cada Colegio Médico Veterinario Departamental del CMVP.

E. Publicaciones del CEN en la página Web del CMVP. www.cmvp.org.pe

F. Publicaciones de los CED en locales Institucionales y Página Web del CMVP www.cmvp.org.pe

G. Lista Elegida al CN y CD: Mitad mas uno de los votos válidamente emitidos (art. 57° del RE del CMVP)

H. Votos válidamente emitidos para escrutinio (artículo 52° RE del CMCP) = votos en blanco (art. 51° RE del CMVP), +votos válidos (art.50° RE del CMVP). No se computan para el escrutinio los votos nulos o viciados (art. 49° RE del CMCP).

I. Las firmas de adherentes para listas de candidatos al CN-CMVP y CD-CMVP sólo podrán ser recabadas en los formatos aprobados del PADRON OFICIAL DE FIRMAS DE ADHERENTES que se publicará en la web del CMVP. Los personeros podrán estar presentes en la fase de verificación de adherencias a las listas (art.19° RE del CMVP), a su solicitud por escrito.

Lima, 16 de setiembre del 2026

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

M.V. Miguel Angel García Medina Presidente CEN-CMVP y **M.V. Joaquín Martín Tantalean Odar** Secretario CEN-CMV

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CMVP	CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	CMVP	CARGO	DPTO
01	SALAS CORNEJO	MAURICIO ALEJANDRO	14360	PRESIDENTE CED	13	CAIRO PÉREZ	MIGUEL ÁNGEL	6022	SECRETARIO CED	AREQUIPA
02	RUIZ MAQÉN	JULIO ALBERTO	5406	PRESIDENTE CED	14	MEZA NÚÑEZ	DANIEL	8593	SECRETARIO CED	AYACUCHO
03	BURGA LEÓN	JORGE EDUARDO	1703	PRESIDENTE CED	15	ROJAS OLANO	LUIS ALBERTO	2132	SECRETARIO CED	CAJAMARCA
04	NÚÑEZ SERRUTO	JORGE KELIN ERICH	8393	PRESIDENTE CED	16	QUISPE PEÑA	LUIS ALONZO	11587	SECRETARIO CED	ICA
05	SALOME MIRANDA	MAGNO JUNIOR	15184	PRESIDENTE CED	17	ARROYO LEONARDO	KAREN MARILYN	8271	SECRETARIO CED	JUNIN
06	PACHECO ARROYO	HENRY	2871	PRESIDENTE CED	18	LOZADA MONTEODORO	ÁNGEL TOMÁS ARMANDO	7425	SECRETARIO CED	LAMBAYEQUE
07	BREÑA TOVAR	JORGE MANUEL	7524	PRESIDENTE CED	19	CEINO GORDILLO	FRANCO ERNESTO	5093	SECRETARIO CED	LIMA
08	OSCO AYALA	ROSARIO MILAGROS	5196	PRESIDENTE CED	20	RAMÍREZ CHOQUE	EVELYN	7859	SECRETARIO CED	MOQUEGUA
09	CHUCTAYA CUTIRI	ROGER JAIME	11220	PRESIDENTE CED	21	GAVILÁN TALAVERANO	ROXANA	12164	SECRETARIO CED	PASCO
10	SÁNCHEZ ACOSTA	JUAN SANTIAGO	2893	PRESIDENTE CED	22	SOSA SALDARRIAGA	RICARDO HUMBERTO	9955	SECRETARIO CED	PIURA
11	TRABUCCO GARCÍA	IRMA GIOVANA	6373	PRESIDENTE CED	23	RÍOS BOBADILLA	ROSARIO MILAGROS	6651	SECRETARIO CED	TACNA
12	GALINDO SILVA	WALTER MAX	3678	PRESIDENTE CED	24	PORTOCARRERO PRADO	HARNOLD SEGUNDO	3698	SECRETARIO CED	PUNO